



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5865** recibida el 27 de abril del año en curso, consistente en: *"...De conformidad con el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley de Planeación, en el mes de marzo de cada año el Ejecutivo remitirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el informe de las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales. Al respecto, solicito el informe de marzo del presente año..."*

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le informamos que usted puede dirigir su solicitud a la Cámara de Senadores, a través de la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información de la misma Cámara, en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.senado.gob.mx/>.

Lo anterior en razón de que el *"Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012"* fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el pasado 30 de marzo del presente año, mediante oficio No. SEL/300/328/11 (<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=7986&lg=61>).

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.